



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP1907_2: Organizar trabajos de armaduras pasivas”



Financiado por
la Unión Europea

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP1907_2: Organizar trabajos de armaduras pasivas.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en organizar trabajos de armaduras pasivas, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Definir el alcance de los trabajos de armaduras pasivas a realizar, en función de los elementos constructivos en los que se integran (tales como vigas, pilares, zapatas entre otros) y las

especificaciones de puesta en obra, para organizar tanto su elaboración en taller como su posterior colocación en obra, consultando la documentación técnica específica.

- 1.1 Los documentos de proyecto y los pedidos se revisan, detectando omisiones y errores en la información para la completa definición de los elementos a elaborar y de las especificaciones de puesta en obra.
- 1.2 La producción se identifica, consultando la documentación técnica específica, indicando el número, características geométricas y calidades de las piezas a elaborar y comprobando que el acopio de barras (existencias) en almacén es suficiente para ejecutar el encargo.
- 1.3 El despiece de piezas sencillas (ferralla elaborada) se concreta, cumplimentando las hojas de despiece normalizadas según planos, generando las etiquetas identificativas para cada pieza con medios indelebles recogiendo la información para la elaboración de los trabajos (identificación de la armadura, estructura, cliente, obra, entre otros).
- 1.4 La producción se concreta en un plan de producción del taller con plazos de entrega para cada partida, considerando los plazos impuestos por el plan de obra y rendimientos conocidos de personal y maquinaria.
- 1.5 Las especificaciones de almacenamiento, elaboración y puesta en obra de armaduras pasivas, se determinan, consultando la documentación técnica específica, integrando las recomendaciones de los fabricantes de equipos y productos, así como los contenidos del plan de seguridad y salud de la obra y de las evaluaciones de riesgo de los puestos de trabajo, respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

2. Elaborar presupuestos, tanto del armado como de la puesta en obra de las armaduras de elementos constructivos (tales como vigas, pilares, zapatas, entre otros), para valorar los trabajos a contratar, identificando y midiendo las unidades de obra y contrastando los resultados con las descripciones y mediciones de proyecto.

- 2.1 Las unidades del pedido se identifican, consultando la documentación técnica del proyecto, e incorporando tanto los medios auxiliares y las protecciones colectivas, como las correcciones y modificaciones propuestas por el ofertante.
- 2.2 La cantidad de materia prima se calcula, partiendo de la información contenida en las hojas de despiece, considerando el desecho por corte o manipulación.
- 2.3 Los costes de materiales se resumen, desglosados en las variables siguientes: - Longitud, diámetro y calidades de barras de acero - Número de rollos, diámetro y calidad de alambre de atar - Superficie, diámetro, paso y calidad de mallas electrosoldadas.
- 2.4 Las unidades de obras se descomponen, contemplando los recursos utilizados, sus rendimientos y sus precios de suministro.



- 2.5 Los precios de las unidades de obra del presupuesto se calculan, incorporando las variables de productividad, abastecimiento, transporte, financiación, volúmenes, plazos y tipología de las piezas a elaborar.
- 2.6 Las mediciones de piezas (elaboradas o colocadas) se especifican en el presupuesto de forma clara y concisa, con las unidades codificadas, ordenadas en capítulos y permitiendo su contraste con las referencias de proyecto.

3. Organizar los talleres de ferralla en obra y sus almacenes para posibilitar la ejecución de los trabajos comprometidos, en el plazo acordado, estableciendo el plan de acopios, ordenando y supervisando la distribución de los mismos.

- 3.1 La ubicación de los talleres de ferralla y almacenes de acopios en la obra se propone, de manera que garantice las condiciones de seguridad de los mismos (tales como estabilidad, planicidad y espacio suficiente, entre otros), facilitando su abastecimiento, asegurando que el acceso a los acopios desde los talleres no interfiera con otras actividades, minimizando y planificando los desplazamientos exigidos por el transporte de los elementos elaborados para su puesta en obra.
- 3.2 Los talleres se comprueban, garantizando que están dotados con equipos suficientes para alcanzar la producción prevista y adaptados a las calidades, características geométricas y de suministro del material a emplear.
- 3.3 Los equipos se distribuyen en el taller con criterios, estableciendo recorridos y previniendo interferencias entre las actividades para la elaboración, instalándose según los requisitos de los fabricantes.
- 3.4 Los almacenes se organizan, garantizando la descarga y entrada del material, así como la salida y carga de los elementos armados, manteniéndose ordenados, incluyendo pasillos peatonales por los que se pueda acceder a los acopios y permitiendo la gestión de los residuos generados.
- 3.5 La distribución de las materias primas se organiza, asegurando que los materiales se disponen en ubicaciones tanto más accesibles cuanto mayor sea su volumen y frecuencia de uso, diferenciando las ubicaciones de los materiales por longitud, diámetro y tipo de acero.
- 3.6 Las condiciones físicas de almacenamiento se organizan asegurando que:
 - Se cumple con lo establecido en el plan de seguridad y salud en lo relativo a acopios y almacenamiento de materiales.
 - La superficie permite albergar en cada periodo los volúmenes que establece el plan de acopios.
 - Las ubicaciones reservan espacio para las maniobras de carga y descarga.
 - Los paquetes de barras se apilan sobre durmientes u otros medios que permita pasar los elementos de elevación por debajo para ahorcarlos durante el izado.
 - Los rollos se almacenan sobre bastidores o apoyados sobre suelos pavimentados.
 - El acero, en caso de almacenamiento a la intemperie, durante un largo periodo de tiempo, se cubre evitando su contacto con el agua y asegurando un drenaje eficaz, dotando al pavimento de la suficiente pendiente de



- desagüe. - Las mallas, piezas preformadas y elementos montados se apilan sin que soporten cargas que produzcan deformaciones no recuperables. - La altura máxima para la manipulación segura de los elementos apilados se respeta, permitiendo la identificación de los materiales. - Los deterioros como corrosiones o deformaciones se detectan, actuando sobre las causas que provocan.
- 3.7 Los materiales empaquetados se aseguran para su transporte con los medios auxiliares recomendados y elementos de elevación, evitando flexiones excesivas y asirlos por los alambres o flejes usados para conformar los paquetes y no previstos a ese fin.
- 3.8 Las medidas de prevención de riesgos laborales se integran en la organización de los trabajos, de acuerdo con el plan de seguridad y salud de la obra y con las evaluaciones de riesgo de los puestos de trabajo.

4. Distribuir cargas de trabajo en taller a las secciones de producción para obtener los elementos fijados entre los objetivos de producción de acuerdo a su plazo de entrega.

- 4.1 La elaboración se concreta en un plan de producción con rendimientos y plazos ajustados al plan de obra y a las condiciones del encargo.
- 4.2 La cantidad de materia prima se determina para cada momento en correspondencia con el plan de producción, considerando en el cálculo los desechos por corte y manipulación.
- 4.3 Las necesidades de materiales se resumen, desglosándose en las variables siguientes: - Longitud, diámetro y calidades de barras de acero. - Número de rollos, diámetro y calidad de alambre de atar. - Superficie, diámetro, paso y calidad de mallas electrosoldadas.
- 4.4 Los pedidos de materiales para talleres de obra se ajustan al volumen disponible en los almacenes.
- 4.5 Los operarios, equipos y acopios se ubican en el taller, asegurando que garanticen el volumen de producción que se pretende alcanzar, comprobando que los equipos están instalados y mantenidos según las prescripciones técnicas del fabricante, los operarios disponen y utilizan los equipos de protección individual obligatorios, asegurando que se cumple la normativa sobre prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.
- 4.6 Los tiempos muertos o retrasos se evitan, anticipando en la planificación a corto plazo los momentos en que puedan producirse como consecuencia de ralentización de actividades concatenadas en el proceso productivo, agotamiento de acopios, faltas de suministro u otros motivos.
- 4.7 Los rendimientos alcanzados se controlan quedando reflejados en los partes de trabajo, identificando medios empleados, unidades de obra acometidas y partes ejecutadas.
- 4.8 Las causas de desviaciones en el rendimiento o incidencias de calidad de los trabajos se identifican y comunican al responsable del seguimiento de la planificación, y se proponen alternativas para subsanarlas.

5. Organizar diariamente el trabajo de colocación en obra a su equipo/cuadrilla para cumplir los objetivos fijados según el plan de obra, controlando, adaptando y comunicando la producción alcanzada y coordinándose con los oficios relacionados.

- 5.1 Los plazos de puesta en obra se concretan en rendimientos y plazos para cada unidad de obra, consultando y determinándolos para que se ajusten según el plan de obra.
- 5.2 La organización del trabajo se ajusta según el plan de obra y al estado de avance de los oficios previos (encofrados), verificando que los espacios de trabajo están acondicionados para el desarrollo de los mismos, planificando la ubicación de operarios, equipos y acopios y recorridos de operarios y transporte de material, comprobando que se cumplen las condiciones de seguridad y salud establecidas (protecciones colectivas, interferencias con otros trabajos, entre otros), comunicando la disponibilidad para acometer la colocación de armaduras.
- 5.3 Los trabajos de puesta en obra de armaduras a desarrollar se secuencian, contemplando las interferencias posibles con otros oficios en cada una de las fases, previendo y evitando los puntos muertos y retrasos, así como coordinando la planificación de los trabajos con el personal responsable de producción de la obra.
- 5.4 Las órdenes de trabajo se comunican al equipo de forma clara y concisa, y al comienzo de la jornada, describiendo consignas de seguridad y salud, métodos, procedimientos, ritmos y objetivos de producción.
- 5.5 El rendimiento real se controla, quedando reflejado en los partes de trabajo, identificando medios empleados, unidades de obra acometidas, partes ejecutadas y diferencias con la producción prevista.
- 5.6 Las causas de desviaciones en el rendimiento de los trabajos se identifican comunicándose al personal responsable del seguimiento de la planificación, proponiéndose alternativas razonables para subsanarlas.
- 5.7 Las medidas de prevención de riesgos laborales se integran en la organización de los trabajos, de acuerdo según el plan de seguridad y salud de la obra, y con el informe de evaluación de riesgos del puesto de trabajo realizado por el servicio de prevención y fichas de gestión medioambiental asociadas al proceso.

6. Comprobar los resultados obtenidos en taller y obra, en función de los indicados por la oficina técnica y el proyecto, realizando el control documental para el seguimiento de la trazabilidad.

- 6.1 La materia prima se recepciona en las siguientes condiciones: - Interpretando las condiciones de aceptación de materiales y unidades de obra ejecutadas, a partir de las instrucciones de oficina técnica y de los documentos de proyecto y plan de control de calidad. - Contrastando las condiciones de aceptación (tales como sellos de

homologación, certificados de adherencia, estado de conservación, entre otros), en el momento de recepción de materiales y unidades de obra. - Comprobando que el acero no tiene defectos superficiales, manchas de sustancia químicas o excesiva oxidación. - Verificando las identificaciones de los colores, marcas de identificación y características geométricas del corrugado se corresponden con los solicitados.

- 6.2 Los resultados obtenidos se comprueban según los siguientes procedimientos: - Siguiendo los procedimientos normalizados y los especificados en proyecto y plan de control de calidad, o los indicados por el superior o responsable, asegurando que los operarios de taller realizan las autoverificaciones definidas (tales como revisión de las formas geométricas de las armaduras, altura de corruga, radios de doblado y seguimiento de la trazabilidad de la materia prima, entre otros). - Identificando, almacenando y custodiando las muestras según plan de calidad de la obra y las especificaciones del certificado calidad. - Comprobando que los valores de los muestreos por calibrado de las secciones son admisibles con su valor nominal. - Verificando que los pasos de malla se corresponden con los especificados. - Confirmando que los elementos procedentes de taller para su colocación en obra se corresponden en geometría y calidad con los especificados en proyecto.
- 6.3 Los resultados de las comprobaciones, y las desviaciones e incidencias de calidad, se comunican al responsable del seguimiento de calidad, archivándose la información generada, valorando su aceptación o rechazo, la necesidad de suspender los trabajos o rechazar las partidas defectuosas, investigando las causas y adoptando las medidas para evitar su repetición.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP1907_2: Organizar trabajos de armaduras pasivas**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. *Trabajos de armaduras pasivas*

- Armaduras del hormigón: funciones; clasificación (hormigón en masa, armado, pretensado y postesado); campos de aplicación: tipos de obras y elementos constructivos; tipos (activas, pasivas, fibras); materiales de las armaduras. Trabajos y oficios relacionados con los recursos y técnicas de elaboración y montaje de armaduras pasivas. Coordinación de los trabajos de elaboración y montaje: efectos de la descoordinación.
- Organigrama en obras. Organigrama en plantas industrializadas y talleres. Elementos prefabricados de hormigón armado: aplicaciones. Documentación de proyectos y obras relacionada con trabajos de armaduras pasivas: documentos de proyectos (memoria, pliegos de condiciones, planos,

mediciones y presupuestos); orden de prevalencia; revisiones; Plan de obra (planos, secuencia temporal, recursos); Plan de calidad (criterios y plan de muestreo); Plan de Seguridad y Salud (organización, formación, señalización, ubicación de medios, equipos e instalaciones de obra). Factores de innovación tecnológica y organizativa en trabajos de armaduras pasivas: materiales, técnicas y sistemas organizativos, útiles, herramientas y máquinas innovadores de reciente implantación. Normativa aplicable sobre armaduras pasivas.

2. Organización de trabajos de armaduras pasivas

- Planificación a corto plazo del trabajo y seguimiento del plan de obra: función de la planificación/programación; desviaciones de plazo usuales en los trabajos de elaboración y montaje de armaduras pasivas; conceptos (tareas, hamacas, hitos, actividades, camino y camino crítico), relaciones temporales entre actividades (comienzo-comienzo, comienzo-fin, fin-fin, fin-comienzo), holguras totales y libres, rendimientos de los recursos; métodos de representación y cálculo en planificación (diagrama de barras/Gantt); fases de los trabajos de armaduras pasivas (despiece, acopio, corte y doblado, armado, transporte, montaje y armado "in situ"); coordinación con oficios relacionados. Cumplimentación de partes de producción, incidencia, suministro, entrega y otros. Plan de acopios. Talleres de obra, dimensiones y organización: ubicación en obra de talleres y almacenes (condiciones a obtener); distribución funcional de talleres (distribución de las áreas funcionales y puestos de trabajo según la cadena de producción; dimensiones típicas o recomendadas); organización de almacenes (condiciones de conservación del acero y de almacenamiento de elementos conformados y piezas prearmadas; condiciones de optimización de movimiento de materiales).

3. Medición y valoración de trabajos de armaduras

- Ofertas, mediciones y certificaciones; procesos de elaboración. Criterios y unidades de medición; unidades y partidas de obra; cuadros de precios.
- Precios simples: materiales, transportes, jornales, maquinaria, energía y seguridad. Precios auxiliares, unitarios, descompuestos; partidas alzadas.
- Costes directos, indirectos, gastos generales, beneficio industrial e impuestos. Presupuestos de ejecución, contratación y licitación.

c) Especificaciones relacionadas con el "saber estar".

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Mantener el área de trabajo ordenada y limpia.
- Comunicarse eficazmente con las personas indicadas, respetando los canales establecidos en la organización.
- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- Respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral.
- Promover comportamientos que favorezcan la protección medioambiental.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP1907_2: Organizar trabajos de armaduras pasivas", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para organizar trabajos de armaduras pasivas, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

- 1.** Definir los trabajos a realizar y elaborar presupuestos.
- 2.** Organizar los talleres de ferralla en obra y distribuir los trabajos.
- 3.** Comprobar los resultados obtenidos en taller y en obra.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.

- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Exhaustividad en la definición de los trabajos a realizar y elaboración de los presupuestos.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Revisión de los documentos de proyecto y los pedidos.- Realización de la concreción del despiece de piezas.- Realización de las especificaciones de almacenamiento, elaboración y puesta en obra de armaduras pasivas.- Identificación de las unidades del pedido.- Realización del cálculo de la materia prima.- Realización del resumen de los costes de materiales.- Realización de los precios de las unidades de obra del presupuesto.- Especificación en el presupuesto de las mediciones de piezas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A</i></p>
<i>Exactitud en la organización de los talleres de ferralla en obra y distribución de los trabajos.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Comprobación de los talleres.- Distribución de los equipos en el taller.- Organización de los almacenes.- Organización de la distribución de las materias primas.- Integración de las medidas de prevención de riesgos laborales.- Elaboración de un Plan de producción.- Realización de los pedidos de materiales ajustándose al volumen.- Realización de los rendimientos alcanzados, quedando reflejados en los partes de trabajo.

	<ul style="list-style-type: none">- Identificación de las causas de desviaciones en el rendimiento. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B</i></p>
<i>Rigor en la comprobación de los resultados obtenidos en taller y en obra.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Organización del trabajo según el plan de obra.- Secuenciación de los trabajos de puesta en obra de armaduras a desarrollar.- Comunicación de las órdenes de trabajo.- Realización del control del rendimiento real.- Identificación de las causas de desviaciones en el rendimiento de los trabajos.- Integración en los trabajos de las medidas de prevención de riesgos laborales.- Recepción de la materia prima.- Comprobación de los resultados obtenidos.- Comunicación al responsable del seguimiento de calidad, los resultados de las comprobaciones, y las desviaciones e incidencias de calidad. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4	<p><i>Para definir los trabajos a realizar y elaborar presupuestos, revisa los documentos de proyecto y los pedidos. Realiza la concreción del despiece de piezas. Realiza las especificaciones de almacenamiento, elaboración y puesta en obra de armaduras pasivas. Identifica las unidades del pedido. Realiza el cálculo de la materia prima. Realiza el resumen de los costes de materiales. Realiza los precios de las unidades de obra del presupuesto. Especifica el presupuesto de las mediciones de piezas.</i></p>
3	<p><i>Para definir los trabajos a realizar y elaborar presupuestos, revisa los documentos de proyecto y los pedidos. Realiza la concreción del despiece de piezas. Realiza las especificaciones de almacenamiento, elaboración y puesta en obra de armaduras pasivas. Identifica las unidades del pedido. Realiza el cálculo de la materia prima. Realiza el resumen de los costes de materiales. Realiza los precios de las unidades de obra del presupuesto. Especifica el</i></p>

	presupuesto de las mediciones de piezas, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.
2	<i>Para definir los trabajos a realizar y elaborar presupuestos, revisa los documentos de proyecto y los pedidos. Realiza la concreción del despiece de piezas. Realiza las especificaciones de almacenamiento, elaboración y puesta en obra de armaduras pasivas. Identifica las unidades del pedido. Realiza el cálculo de la materia prima. Realiza el resumen de los costes de materiales. Realiza los precios de las unidades de obra del presupuesto. Especifica el presupuesto de las mediciones de piezas, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No define los trabajos a realizar y elaborar presupuestos.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Para organizar los talleres de ferralla en obra y distribuir los trabajos, comprueba los talleres. Distribuye los equipos en el taller. Organiza los almacenes. Organiza la distribución de las materias primas. Integra las medidas de prevención de riesgos laborales. Elabora un Plan de producción. Realiza los pedidos de materiales ajustándose al volumen. Realiza los rendimientos alcanzados, quedando reflejados en los partes de trabajo. Identifica las causas de desviaciones en el rendimiento.</i>
3	Para organizar los talleres de ferralla en obra y distribuir los trabajos, comprueba los talleres. Distribuye los equipos en el taller. Organiza los almacenes. Organiza la distribución de las materias primas. Integra las medidas de prevención de riesgos laborales. Elabora un Plan de producción. Realiza los pedidos de materiales ajustándose al volumen. Realiza los rendimientos alcanzados, quedando reflejados en los partes de trabajo. Identifica las causas de desviaciones en el rendimiento., pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.
2	<i>Para organizar los talleres de ferralla en obra y distribuir los trabajos, comprueba los talleres. Distribuye los equipos en el taller. Organiza los almacenes. Organiza la distribución de las materias primas. Integra las medidas de prevención de riesgos laborales. Elabora un Plan de producción. Realiza los pedidos de materiales ajustándose al volumen. Realiza los rendimientos alcanzados, quedando reflejados en los partes de trabajo. Identifica las causas de desviaciones en el rendimiento, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No organiza los talleres de ferralla en obra ni distribuye los trabajos.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>Para comprobar los resultados obtenidos en taller y en obra, organiza el trabajo según el plan de obra. Secuencia los trabajos de puesta en obra de armaduras a desarrollar. Comunica las órdenes de trabajo. Realiza el control del rendimiento real. Identifica las causas de desviaciones en el rendimiento de los trabajos. Integra los trabajos de las medidas de prevención de riesgos laborales. Recepciona la materia prima. Comprueba los resultados obtenidos. Comunica al responsable del seguimiento de calidad, los resultados de las comprobaciones, y las desviaciones e incidencias de calidad.</i>
3	<i>Para comprobar los resultados obtenidos en taller y en obra, organiza el trabajo según el plan de obra. Secuencia los trabajos de puesta en obra de armaduras a desarrollar. Comunica las órdenes de trabajo. Realiza el control del rendimiento real. Identifica las causas de desviaciones en el rendimiento de los trabajos. Integra los trabajos de las medidas de prevención de riesgos laborales. Recepciona la materia prima. Comprueba los resultados obtenidos. Comunica al responsable del seguimiento de calidad, los resultados de las comprobaciones, y las desviaciones e incidencias de calidad, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para comprobar los resultados obtenidos en taller y en obra, organiza el trabajo según el plan de obra. Secuencia los trabajos de puesta en obra de armaduras a desarrollar. Comunica las órdenes de trabajo. Realiza el control del rendimiento real. Identifica las causas de desviaciones en el rendimiento de los trabajos. Integra los trabajos de las medidas de prevención de riesgos laborales. Recepciona la materia prima. Comprueba los resultados obtenidos. Comunica al responsable del seguimiento de calidad, los resultados de las comprobaciones, y las desviaciones e incidencias de calidad, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No comprueba los resultados obtenidos en taller ni en obra.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

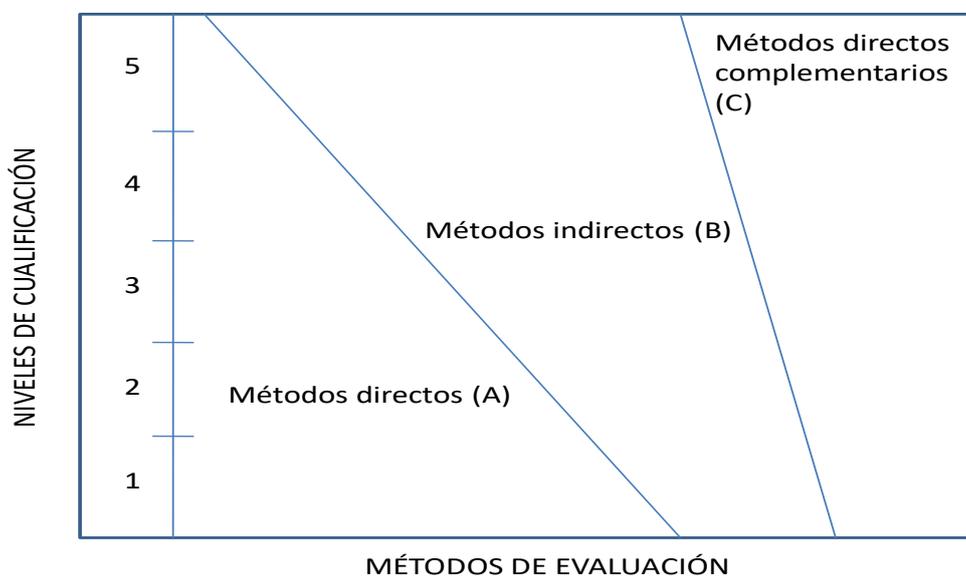
2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la



experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



Financiado por
la Unión Europea

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de Organizar trabajos de armaduras pasivas, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "X" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:



Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.